

haciendo uso de la facultad concedida al Gobierno en el artículo sexto, apartado dos, de la vigente Ley Arancelaria.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Se prorroga hasta el día veintiocho de agosto próximo la suspensión total de la aplicación de los derechos

arancelarios establecidos a la importación de harina de pescado en la partida veintitrés punto cero uno B del Arancel de Aduanas, suspensión que fué dispuesta por Decreto dos mil cuatrocientos cuarenta y uno del año mil novecientos sesenta y cinco. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
FAUSTINO GARCIA-MONCO Y FERNANDEZ

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de mayo del corriente año para la provisión de plazas entre Agentes de Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 en relación con el 14 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de Justicia Municipal que a continuación se relacionan con destino en los Juzgados que se expresan para las plazas que se indican.

2.º Excluir del concurso a don Enrique Sesma Valdero,

don Rafael Santana Carrera, don Diego Muñoz Anaya, don Francisco Duque Martín, don Amado González García y don Secundino Antonio José Corral Puga, por no tener prestados ninguno de ellos un año de servicios en su actual destino.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ocuparlas las plazas de los Juzgados de Barcelona números 3, 5, 9 (dos plazas), 11 (dos plazas), 15, Eibar, Santa Coloma de Gramanet, Boltaña, Borjas-Blancas, Calahorra, Galdácano, Gavá, Jaca, Marquina, Martorell, Mondragón, Porcuna, Prat de Llobregat, Puigcerdá, Reinos, Sarriena, Seo de Urgel, Sort, Ugijar Viella, Erandio, Legazpia, Molins de Rey, Palafrugell, San Salvador del Valle, Sitges, Torelló y Vega de San Mateo, y la de Rociana del Condado (por ser de censo inferior a 7.000 habitantes).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de Justicia Municipal.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Julio Barahona Moreno	Madrid número 17	Madrid número 16.
D. Gervasio Sánchez Simón	Montehermoso (Cáceres)	Plasencia (Cáceres).
D. Ignacio Rodríguez Martín	Vigo número 2	Salamanca número 2.
D. Francisco Alonso Hernández	Béjar (Salamanca)	Zaragoza número 4.
D. Alfredo Jiménez Mena	Cartagena número 2	Granada número 5
D. Ramón Castro Merino	Leganés (Madrid)	Madrid número 17.
D. José Álvarez Rodríguez	Los Llanos de Aridane (Tenerife)	Alcalá del Río (Sevilla).
D. Alberto Amigo Gutiérrez	Atarfe (Granada)	Granada número 5.
D. Antonio Fernández León	Muñoz (Orense)	Orense número 2.
D. Emilio Castro Domínguez	Celanova (Orense)	Orense número 2
D. Daniel Méndez Ruiz	Otero de Rey (Lugo)	Friol (Lugo).
D. José Gómez Ródenas	Enguera (Valencia)	Alberique (Valencia).
D. Manuel Rodríguez Calaza	Monfero (La Coruña)	Negreira (La Coruña).
D. Manuel Laréu González	Rodeiro (Pontevedra)	Touro (La Coruña).
D. José Álvarez Belenguer	Sabadell (Barcelona)	Castellón número 2.
D. Enrique Querol Royo	San Vicente del Horts (Barcelona)	Chiva (Valencia).
D. Sinfonso Marcos Marcos	Madrid número 30	Madrid número 6.
D. Felipe Sánchez Sánchez	Villanueva de la Serena (Badajoz)	Madrid número 20.
D. Eugenio Iglesias Prado	Monterroso (Lugo)	Mazaricos (La Coruña).
D. Evaristo Gálvez Rodríguez	Palma del Río (Córdoba)	Córdoba número 1.
D. Antiocho Aguado Arranz	Madrid número 25	Madrid número 21.
D. Juan Díaz Molina	Cartama (Málaga)	Málaga número 2.
D. Enrique Sarrión Andani	Burjasot (Valencia)	Benetuser (Valencia).
D. Bartolomé Esteve Sureda	Barcelona número 12	Inca (Baleares).
D. Antonio Nieto Fernández	Excedente voluntario	Madrid número 16.
D. Cipriano Rodríguez González	La Victoria de Acentejo (Tenerife)	Los Realejos (Tenerife).
D. Francisco Molina Moreno	Villafranca del Panadés (Barcelona)	Madrid número 19.
D. Luis Bolaños Martínez	Jijona (Alicante)	Madrid número 30.
D. Rafael Raga Vidal	Barcelona número 16	Tortosa número 1.
D. Jacinto Parra Valiente	Almansa (Albacete)	Agreda (Soria).
D. Angel Canales Ocaña	Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)	Manzanares (Ciudad Real).
D. Félix Docío Gordialza	Arrigorriaga (Vizcaya)	Castellón número 2
D. Pedro Vila Tejedo	Ares (La Coruña)	Madrid número 27.
D. Cándido Olmedo Marín	Valverde de Leganés (Badajoz)	Barbate de Franco (Cádiz).
D. Lope Lucía Bartolomé	Buenavista del Norte (Tenerife)	Santa Cruz de Tenerife número 1.
D. Juan García Poveda	Albatera (Alicante)	Fuente-Alamo (Murcia).
D. Rodrigo Suárez Leiva	Hornachuelos (Córdoba)	Posada (Córdoba).

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Domingo Azcue Baldominos	Zumárraga (Guipúzcoa)	Hernani (Guipúzcoa).
D. Clemente Río Fernández	Alcántara (Cáceres)	Bermillo de Sayago (Zamora).
D. José López Pérez-Núñez	La Campana (Sevilla)	Cádiz número 1.
D. José García García-Vila	Incio (Lugo)	Andújar (Jaén).
D. Alfonso Pérez Quintela	La Cañiza (Pontevedra)	Nigran (Pontevedra).
D. José Izquierdo Martín	Cebreros (Avila)	Mieres (Oviedo).
D. Jesús Bañón Lafont	Sorbas (Almería)	Guadix (Granada).
D. Enrique Fernández Cabrero	Rubi (Barcelona)	Campillos (Málaga).
D. ^a Isabel Badillo Niesen	Fuente-Palmera (Córdoba)	Orihuela (Alicante).
D. Antonio Benitez Giles	Azcoitia (Guipúzcoa)	Olvera (Cádiz).
D. José Luis Cantarín Calvo	Allande (Oviedo)	Irún (Guipúzcoa).
D. Enrique García-Ramos Batallán	Santurce-Ortuella (Vizcaya)	Langreo (Oviedo).
D. Patrocinio Rodríguez Quevedo	Abanto y Ciérvana (Vizcaya)	Villanueva del Arzobispo (Jaén).

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 21 de mayo de 1968 por la que se nombra Secretario general de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, con categoría de Subdirector general, a don Antonio Cruz Estrella.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones concedidas a este Ministerio por el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado de 26 de julio de 1957 y a tenor de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Orgánico del Departamento, aprobado por Decreto 63/1968, de 18 de enero último, he tenido a bien designar Secretario general, con categoría de Subdirector general, de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción a don Antonio Cruz Estrella, del Cuerpo General Técnico de Administración Civil.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Vivienda y Director general de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

ORDEN de 21 de mayo de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Economía y Técnica de la Construcción, de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción a don Juan del Corro Gutiérrez.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones concedidas a este Ministerio por el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado de 26 de julio de 1957 y a tenor de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento orgánico del Departamento, aprobado por Decreto 63/1968, de 18 de enero último, he tenido a bien designar Subdirector general de Economía y Técnica de la Construcción, de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, a don Juan del Corro Gutiérrez, del Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Vivienda y Director general de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

ORDEN de 21 de mayo de 1968 por la que se nombra Subdirector general de Arquitectura y Edificios Oficiales de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción a don Fernando Ballesteros Morales.

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones concedidas a este Ministerio por el artículo 14,4 de la Ley de Régimen Jurídico de

la Administración Civil del Estado de 26 de julio de 1957 y a tenor de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Orgánico del Departamento, aprobado por Decreto 63/1968, de 18 de enero último, he tenido a bien designar Subdirector general de Arquitectura y Edificios Oficiales de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción a don Fernando Ballesteros Morales, del Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1968.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Vivienda y Director general de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 1076/1968, de 29 de mayo, por el que cesa como Delegado nacional de Juventudes el camarada Eugenio Casimiro López y López.

Cesa en el cargo de Delegado nacional de Juventudes el camarada Eugenio Casimiro López y López, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

DECRETO 1077/1968, de 29 de mayo, por el que se nombra Delegado nacional de Juventudes al camarada Baldomero Palomares Diaz.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Delegado nacional de Juventudes al camarada Baldomero Palomares Diaz.

Dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ